



NOMBRE DE LA DEPENDENCIA / ENTIDAD

Secretaría de Finanzas/Dirección de Ingresos

Nombre del Servicio:

Pago de Créditos Federales no Fiscales

Descripción:

Se trata del cobro de multas impuestas a infractores domiciliados dentro de la circunscripción territorial de esta entidad, por las siguientes Autoridades Administrativas Federales; siempre que no tengan un fin específico ó sean participables con terceros.

- Secretaría de Agricultura Ganadería Desarrollo Rural, Pesca y Alimentación
- Secretaría de Comunicaciones y Transportes
- Secretaría de Desarrollo Social
- Secretaría de Economía
- Secretaría de Educación Pública
- Secretaría de Energía
- Secretaría de Gobernación
- Secretaría de la Defensa Nacional
- Secretaría de la Función Pública
- Secretaría de la Reforma Agraria
- Secretaría de Marina
- Secretaría de Medio Ambiente, Recursos Naturales
- Secretaría de Relaciones Exteriores
- Secretaría de Salud
- Secretaría de Seguridad Pública
- Secretaría de Trabajo y Previsión Social
- Secretaría de Turismo

Usuario:

Contribuyentes domiciliados dentro de la circunscripción territorial de esta entidad, a los cuales las autoridades arriba mencionadas les hayan impuesto alguna multa que cumpla con los requisitos arriba mencionados.

Comprobante a obtener:

Formato de Pago FMP-1

Vigencia:

Costo (Moneda Nacional)

Sin costo

Tiempo de Respuesta:

10 minutos

Horario de Atención:

09:00 a 14:30 hrs de lunes a viernes

REQUISITOS

- Presentación del documento determinante de la multa.
- Presentación del acta de notificación y citatorio si lo hubo.

Fundamento Jurídico:

Artículos 17A, 21, 65 Y 150 del Código Fiscal de la Federación.

CONVENIO de Colaboración Administrativa en Materia Fiscal Federal, celebrado entre la Secretaría de Hacienda y Crédito Público y el Estado de Oaxaca, el 22 de diciembre de 2008, publicado en el Diario Oficial de la Federación el 6 de febrero de 2009 y en el Periódico Oficial del Estado el 14 de febrero del mismo año.

Área donde se proporciona el servicio:

Unidad Técnica de Ingresos/Departamento de Control y Ejecución de Créditos

Gerardo Pandal Graff No. 1. Reyes Mantecón, San Bartolo Coyotepec, Oax., C.P 71257 Centro Administrativo del Poder Ejecutivo y Judicial "Gral. Porfirio Díaz Soldado de la Patria" Edificio "D" Saúl Martínez

Servidor Público Responsable (Nombre y Puesto)

Lic. Darío López Matadamas /Encargado del Departamento de Control y Ejecución de Créditos

Teléfono: 01 951 501-6900 EXT 23129 y 23139

